

L@s joven@s ante la violencia en el noviazgo

Martha Rebeca Herrera Bautista/
 Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez
 Instituto Nacional de Antropología e Historia/
 Escuela Nacional de Antropología e Historia

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo indagar sobre la relación que existe entre la violencia de género y la violencia en el noviazgo, a través de la revisión de diversas investigaciones realizadas en México en las últimas dos décadas, en las que se muestran los cambios y permanencias en las relaciones amorosas entre las y los jóvenes ante los desafíos de las transformaciones cotidianas en cuestiones de género, familia y violencia. Reconocemos a la violencia de género como un reproductor del ordenamiento social que configura un *continuum* de violencias entre los diversos espacios sociales, y por ello, predictor de diversas formas de violencias en las que intervienen mecanismos de orden social e individual que replican, toleran y perpetúan pautas de comportamientos sexistas, machistas, discriminatorias y violentas dirigidas principalmente hacia las mujeres. No obstante, los resultados de la revisión apuntan a que, si bien las mujeres han ganado espacios de libertad y garantías de derechos, siguen siendo sujetas a violencia, conjugando viejas y nuevas expresiones de ésta, alimentados desde el núcleo familiar, escolar y social.

Palabras claves: violencia en el noviazgo, violencia de género, jóvenes, *continuum*.

Abstract

The objective of this article is to investigate the relationship between gender violence and dating violence, through the review of various investigations carried out in our country in the last two decades, where changes and permanence are shown in the love relationships between young people in the face of the challenges of daily transformations in matters of gender, family and violence. We recognize gender violence as a reproducer of the social order that configures a continuum of violence between the various social spaces and therefore, a predictor of other forms of violence where mechanisms of social and individual order intervene that replicate, tolerate and perpetuate patterns of violence. Sexist, macho, discriminatory and violent behaviors directed mainly towards women. However, the results of the review

indicate that, although women have gained spaces of freedom and guarantees of rights, they continue to be subject to violence, combining old and new expressions of it, fed from the family, school and social nucleus.

Keywords: dating violence, gender violence, youth, continuum.

Introducción

En la actualidad existe una amplia gama de maneras de establecer relaciones amorosas entre las y los jóvenes, en las que coexisten viejos y nuevos preceptos que norman las mismas; no obstante, llama la atención que pese a las transformaciones que la sociedad ha experimentado en el encuentro intergeneracional y ante la emergencia de identidades diversas, se siguen reproduciendo múltiples formas de violencia, e incluso, se inauguran nuevas expresiones de ésta.

Aunado a lo anterior, el cuestionamiento feminista al orden establecido ha develado una socialización diferencial, misma que contribuye a perpetuar desigualdades, discriminaciones y violencias predominantemente hacia las mujeres, así como la construcción identitaria bajo una falsa complementariedad entre los géneros, las cuales someten, explotan, controlan, dominan y expropian a las mujeres de su ser, su saber y su hacer, otorgando superioridad y privilegios a los varones a través de un entramado institucional que va de lo familiar a lo estatal, situación que es paradójica a la política de empoderamiento y a las transformaciones experimentadas por las mujeres en el ámbito sociocultural y familiar de las últimas cuatro décadas.

Las nuevas generaciones socializadas ante estos avances que proveen cierto reconocimiento a las mujeres, como son el derecho a la participación política, a la educación, a decidir sobre su cuerpo y sus relaciones sexoafectivas, sin duda, se continúan reproduciendo desigualdades y violencias en las relaciones de pareja. La pregunta que subyace a estos cambios en las relaciones heterosexuales —materia de este escrito— es, ¿sí estas nuevas generaciones trascienden o no los roles y estereotipos de género tradicionales y el ideario del amor romántico en las relaciones de noviazgo?, ¿por qué a pesar de la implementación de políticas públicas por más de cuatro décadas para “erradicar” la violencia contra las mujeres, en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes, la violencia sigue siendo una pauta de relación?, será que, ¿las intervenciones institucionales y los cambios en la percepción y realización de las mujeres que ha transformado sus roles y estereotipos genéricos, reactualizan viejas y gestan nuevas formas de violencia de género?

En este sentido, el presente artículo se sustenta en la revisión bibliográfica de estudios recientes sobre las relaciones de noviazgo que entrecruzan variables de género y violencia en contextos escolares, en diferentes entidades federativas del país, donde participan adolescentes y jóvenes, en los cuales se aprecia cómo se configura y sustenta el amor romántico, resultado de la violencia estructural y simbólica que dictan las relaciones genéricas, y en particular, entre los y las

jóvenes. Investigaciones que nos permiten pensar cómo la violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes heterosexuales forma parte de un *continuum* de violencias visibles e invisibles que estructuran las relaciones de género en el seno familiar y que continúan reproduciéndose en todas las dimensiones de la sociedad, entre éstas el ámbito escolar.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero se expone el contexto económico y sociopolítico en el que se sitúan las y los jóvenes en la actualidad. El segundo versa sobre el ideario del amor romántico y su impacto en la configuración de la identidad femenina, y se exploran las maneras en que se establecen las relaciones afectivas entre las y los jóvenes heterosexuales. El tercer apartado conjunta una serie de resultados procedentes de diversos estudios dentro del ámbito escolar, desarrollados por diferentes investigadores de las universidades de México, que muestran las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes, en las últimas dos décadas. Finalmente, se propone que para abordar la complejidad que se revela en las relaciones de noviazgo entre los jóvenes, es necesario observar la gama de violencias visibles y simbólicas en este ámbito como parte de un *continuum* de condiciones, creencias, prácticas y formas de relacionarnos que subyacen en el ámbito familiar y que se entrelazan y reproducen entre los géneros y a nivel intergeneracional.

Ser jóvenes en tiempos globales

Hablar de adolescentes y jóvenes es remitirnos a una construcción social de finales del siglo XIX, que basa su definición cronológica en la edad biológica-social de los individuos (de 12 a 29 años) y de etapas donde se alcanza la maduración física, afectiva y cognitiva al decir de Freud, Erickson y Dolto, entre otros, en la medida en que es el periodo de la vida en la que los individuos desean conseguir su independencia, adaptarse a su grupo de referencia y desarrollar su propia identidad sexual, moral y vocacional.

En la actualidad, al referirnos a esta franja poblacional¹ se hace necesario nombrarla en plural —adolescencias y juventudes— con la finalidad de resaltar la importancia que tiene situarlos dentro de sus contextos particulares (económico, políticos, sociales, familiares y tecnológicos), en la medida en que éstos matizan sus experiencias y expectativas de vida, posibilitan o restringen su desarrollo como seres humanos, y delimitan las maneras en que establecen sus relaciones sociales; de ahí el interés por conocerlos.

Estudios latinoamericanos en torno a este sector de la población señalan que enfrentamos un momento en donde el llamado *bono demográfico*, que se recono-

¹ En México se estima que las personas entre 12 y 29 años de edad son 37.5 millones, las cuales constituyen un tercio de la total de la población (31.4%). La mitad de ellas vive en pobreza, 24.9 millones (67.3%) no tiene acceso a la seguridad social; 9.1 millones (24.6%) a la alimentación; 8.2 millones (22.2%) a servicios básicos de vivienda, y 8.3 millones (22.5%) a servicios de salud (Injuve, 2009).

ce como un potencial de desarrollo a nivel regional y nacional, se ha visto impedido ante las ideologías neoliberales, bajo una lógica económica regida por las leyes del mercado, y la expansión de un orden criminal y violento (Petras, 2010), permitiendo que la vida humana se convierta en una mercancía desechable que pone en riesgo las condiciones de existencia y de seguridad de la población en general, pero sobre todo de las y los jóvenes.

Otro rasgo actual es que convivimos en sociedades fragmentadas con grandes contrastes sociales, en donde coexisten minorías poblacionales privilegiadas y mayorías precarias (Saraví, 2015), que ven limitadas sus oportunidades educativas, laborales y delinear experiencias de vida ante la exclusión, violencia e inequidad, en un marco mundial cada vez más globalizado política, cultural, económica y tecnológicamente, y en el que cohabitan de manera conflictiva diferentes proyectos de sociedad, donde prevalece un discurso que reconoce y alardea el respeto a las diversidades (social, sexual, cultural, étnica, religiosa), a la no violencia —en particular contra las mujeres—, a los derechos humanos, y sin embargo, en los hechos se replica una sociedad jerárquica que reproduce prejuicios, discriminaciones y violencias contra y entre las y los jóvenes.

En relación con nuestro país, destaca el hecho de que el grueso de la población juvenil es urbana y cuenta con mayores niveles de educación respecto de generaciones anteriores; no obstante, resultado de las políticas instauradas desde los años noventa, dicho sector experimenta la orfandad de lo público, comunitario y familiar, en la medida en que en las ciudades prevalece el anonimato, la falta de pertenencia a una colectividad, la emergencia de diversos arreglos y dinámicas familiares, la ausencia de reconocimiento social, la incertidumbre como pauta de vida, y cierto resentimiento social gestado ante la exclusión, situación que conlleva la emergencia de nuevas soledades (Hirigoyen, 2013), ante el imperativo de un individualismo autoritario, el ensimismamiento de las personas en su mundo virtual, donde transcurre la realidad y las relaciones sociales a través de las pantallas (Lipovetsky y Serroy, 2009).

Los procesos de transformación en el ámbito familiar, ante la resignificación “desigual” de roles y estereotipos de género, más los imperativos que la sobrevivencia impone ante los bajos salarios, el desempleo, el trabajo informal o la precariedad laboral, han desplazado a los varones de su papel de proveedores principales del grupo familiar, sumado a la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y de sus nuevas expectativas de realización (Therborn, 2007).

En relación con el ámbito laboral, las exigencias de las jornadas de trabajo, el tiempo de traslado, el estrés, el cansancio, entre otros condicionantes, han impactado el tiempo, la comunicación y la demostración de los afectos en el ambiente familiar, gestando sentimientos de abandono físico y emocional por parte de los hijos, dándose la socialización entre pares, en contextos donde el acceso y aumento

del consumo de drogas y alcohol se presenta en edades cada vez más tempranas; la presencia de violencia intrafamiliar, entre otros, generan malestar social y violencia entre los jóvenes (Azaola, 2017).

De acuerdo con las estadísticas, en 2015 fallecieron 34 060 adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa el 5.2% de las defunciones totales.² La sobremortalidad masculina es una característica en este segmento de la población, ya que a nivel nacional fallecen 292 hombres por cada 100 mujeres de 15 a 29 años; las cuatro principales causas de muerte entre los varones son provocadas por agresiones (25.4%), accidentes de transporte (17.8%), causas externas (10.5%) y por lesiones autoinfligidas (8%), y en conjunto representan 61.7% de las defunciones totales de este grupo. En el caso de la población femenil se presenta una estructura similar a la de los varones, aunque su porcentaje es menor y en su conjunto representan 28.5% de las defunciones totales, fallecen principalmente por accidentes de transporte (10.7%), por agresiones (10.3%) y lesiones autoinfligidas (7.4%) (INEGI, 2017).

Los jóvenes son el rostro de las víctimas y victimarios de la violencia que azota al país, siendo que la principal causa de muerte en niños de 10 a 14 años, durante la última década, es el homicidio; el 36% de quienes murieron violentamente entre 2008 y 2017 eran jóvenes; de los sentenciados por homicidio, 37% se encuentra entre 18 y 29 años y, por último, el feminicidio de las jóvenes se ha incrementado alrededor de 40% en la última década (Azaola, 2017).

Aunado a lo anterior, se aplica una política de criminalización y olvido hacia los jóvenes (Soto, 2003), que sólo los visibiliza como delincuentes, consumidores de drogas, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, sin atender los condicionantes que subyacen en estas expresiones comportamentales, causa y consecuencia de la violencia estructural e institucional que se corresponde con las injusticias estructurales: económicas, sociales, políticas, educativas, que violan y transgreden sus derechos elementales, no obstante, que se observan y padecen en lo particular como dramas personales.

Amor e identidad de género

Bajo este contexto y con la finalidad de abordar nuestro objetivo, es necesario reconocer cómo establecen sus relaciones afectivas los jóvenes en diferentes grupos sociales. Alberoni (1980), sociólogo italiano, estudioso del amor y el enamoramiento, lo describe como un estado naciente que marca el momento en que nuestro viejo mundo, desordenado y ambivalente, pierde valor y aparece uno nuevo resplandeciente y luminoso; se experimenta la liberación de esa vida monótona, en donde el ser amado, único e irremplazable, da nuevos bríos a la existencia, y que por medio de éste se nos revela la esencia de la vida, un amor cósmico que nos hace amar

² Si bien existen estadísticas más recientes, utilizamos las del 2015 porque durante la pandemia se ha incrementado la mortalidad masculina, pero entran variables distintas a nuestro objetivo.

todo lo que nos rodea, ver otra gama de posibilidades y de valorar que lo necesario se centra en el ser amado, logrando cierta igualdad en tanto que para cada uno, el otro es inigualable.

Postura diferente establece Esteban (2007), quien plantea que culturalmente el enamoramiento ha sido una construcción para dar poder a los hombres, toda vez que los signos de enamoramiento de las mujeres son la subordinación, la dádiva y el sacrificio, al estar en condiciones de supeditación y debilidad en las relaciones intergéneras. Así, la base del conflicto entre las relaciones heterosexuales se engendra en la exigencia a las mujeres de "dar amor" y a los hombres de reprimir sus expresiones (Hite, 1988).

Bosch *et al.* (2013) nos dicen que el amor viene impregnado por la ideología patriarcal, con la implícita dominación de lo masculino sobre lo femenino, y da origen a relaciones desiguales y asimétricas, que puede incorporar e incluso legitimar la violencia contra las mujeres. Y es que la concepción del amor que se encuentra inserta aún en nuestro imaginario social, tiene como trasfondo la violencia de género, en el sentido de que el amor romántico bosqueja un amor ideal, donde la entrega total a la persona que construimos a nuestra medida —media naranja— se aleja de toda realidad y posibilidad, exige un compromiso de exclusividad e incondicionalidad, emergiendo los celos como expresión de amor profundo, entre otros mitos, y aniquilan la oportunidad de construir relaciones para el ejercicio de la libertad individual de las mujeres.

En el poder de los afectos subyacen mecanismos intrapsíquicos que fincan el yo de las mujeres en relación con los deseos, emociones, necesidades e intereses de los otros (padres, pareja e hijos), un amor servil que atiende y cuida lo que otros necesitan, y garantiza su amor, en el sentido de sí misma (amar y ser amada); por ello, cuidar las relaciones se convierten en el epicentro de su mundo interno, aprende a vincularse desde su postura de subordinación, de carencia y de necesidad (Burrin, 2003; Levinton, 2000).

La idealización de la pareja conlleva una desigualdad emocional, es decir, la asimetría se da en la manera en que se manifiesta el poder de los varones: silencio, indiferencia, falta de comunicación, toma de decisiones sobre su pareja. En contraparte, las mujeres ajustan sus expectativas a la realidad y naturalizan las diferencias de género, asumiendo con ello más responsabilidades sobre el cuidado del otro y de la relación, enfrentándose al conflicto mediante el refuerzo de los roles tradicionales: pensar que todo lo suyo es secundario, asumir la culpa de todo, sentir que tiene menor valía ante el mundo masculino, entre otros (Verdú, 2015).

Dentro de esta concepción cultural sobre el amor, los afectos, los conflictos y la violencia se perciben como "normales" en la relación de pareja, y ensombrece la decisión de las mujeres, apegadas a este imaginario de construir su vida amorosa sobre la base de una confianza ciega, fruto de la idealización de la relación y que

por consecuencia la lleva a adaptarse, tolerar y negar las conductas y situaciones que desembocan en distintos tipos de violencia física, psicológica, moral, económica y/o sexual por parte de su pareja (Blanco, 2008).

Por ello, Esteban (2007) propone comprender el amor como un complejo modelo de pensamiento, emoción y acción, que va más allá de los vínculos amoroso-sexuales entre hombres y/o mujeres, pues se encuentra constituido por un repertorio de ideas, valores, capacidades y actos encarnados que dan lugar a procesos de interacción en los que existe una tensión entre la gratuidad del "don puro" y la reciprocidad estricta propia de otros ámbitos. Así, todas las nociones, clasificaciones y vivencias en torno al amor adoptan formas múltiples entre las distintas culturas, grupos sociales e individuos.

Esteban y Tavora (2008), al referirse al amor romántico, señalan que se debe tener en cuenta que tanto en su conceptualización, como la educación y experiencias amorosas, son parte intrínseca de la subordinación social de las mujeres y nos remiten a cómo el sistema ha construido la idea de lo que significa ser una mujer. Hipotetizan sobre la importancia del amor en la vida de las mujeres, que tal y como está definido en nuestra sociedad, provoca que éstas tiendan a organizar su vida en función del deseo de los otros y no de los deseos propios. De esta forma, cuando el amor es central y se da una identificación con los valores dominantes, se potencian sobre todo las necesidades de apego y se ve afectado el proceso de individualización femenina, habiendo mayor riesgo de trastornos depresivos y de ansiedad.

Marcela Lagarde (2001), por su parte, resalta que el amor está especializado por géneros, tiene normas y mandatos diferentes para hombres y mujeres, y va de la mano con el poder. Mientras que Pratto y Walter (2004) plantean que este poder de género se sustenta sobre la fuerza física y/o amenaza de usarla, el control de los recursos materiales, la asimetría en las responsabilidades sociales —léase reparto de las tareas domésticas y cuidado de los otros/as— y, por último, la ideología de rol de género dominante, concretada en las creencias sexistas que se transmiten a través de los procesos de socialización diferenciada, mismos que parten de la consideración social de que niños y niñas son en esencia —por naturaleza— diferentes y están llamados a desempeñar papeles específicos en su vida adulta. Así, se asocia la masculinidad al poder, la racionalidad, la vida social pública, el trabajo remunerado y la política; en contraposición, la feminidad se representa por la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada, como el cuidado y la afectividad (Bosch *et al.*, 2013).

Por su parte, Silvia Tubert (2010) nos plantea que la feminidad y la masculinidad no responden a ninguna esencia natural; más bien son resultado de ideas y prácticas discursivas sobre éstas, que varían su significación en cada sociedad

y a través del tiempo, aunque existen algunas constantes transhistóricas que inciden en la vida de las personas.

Y es que en la construcción del género se observan dos niveles fundamentales: el simbólico, que sirve como ordenador primario en tanto atribuye posiciones de género a todo lo que imaginamos, siendo lo masculino la categoría central y lo femenino la categoría límite y carente, que se configura como sujeto de deseo y por tanto de dominación, que permanece en el tiempo. El segundo refiere al género imaginario, diverso en cada sociedad y a través del tiempo, que clasifica a los seres humanos a través de sus cuerpos sexuados (hombres que actúan con significados de masculinidad y mujeres que actúan con significados de feminidad), y ordena las interpretaciones que producen una cosmovisión, que otorga sentido a nuestras vidas y a la existencia del grupo social al que pertenecemos. Este binomio en la construcción de género permite garantizar el funcionamiento ordenado de la sociedad bajo estereotipos dicotómicos de un orden sexista, y en ese sentido, si las mujeres no ocupan el lugar subordinado, se trasgrede la norma y el caos debe a toda costa ser dominado (Serret, 2001).

Sáez (1993) destaca la importancia de la socialización en la "fabricación de la individualidad": si ésta es jerárquica, potenciará rasgos psicológicos diferenciales entre hombres y mujeres, gestando una psicología de la prepotencia para los varones, misma que facilita el ejercicio de habilidades o poderes, y en su contraparte, una psicología de la debilidad y la derrota para las mujeres, dentro de un proceso en el que a través de la comparación continua se implanta una "desigualdad genérica permanente".

Desigualdad que también es emocional y que se sostiene en las mujeres en la idealización de la pareja, "ser de otros y para los otros" como lo expresó Simone de Beauvoir, y que por medio de ésta se ajustan sus expectativas a la realidad y a la naturaleza de las diferencias de género: asumiendo más responsabilidades sobre el cuidado del otro y de las relaciones, enfrentándose al conflicto mediante el refuerzo de los roles tradicionales, lo que le produce insatisfacción por la falta de autoafirmación y adaptación a dicha desigualdad (Verdú, 2015).

De ahí que el amor, los procesos de subjetivación y las desigualdades de género configuran un entramado que reproduce esta socialización diferencial, a partir de la influencia de los agentes socializadores como son: familia, escuela, medios de comunicación, uso de lenguaje, religión, grupo de pares, entre otros que modelan las identidades diferenciadas de género, las cuales estimulan estilos cognitivos, actitudinales, conductuales y morales que norman los estereotipos hegemónicos que delinearán el "deber ser" de hombres y de mujeres.

De esta revisión sobre cómo los seres humanos nos construimos genéricamente y cómo establecemos nuestras relaciones amorosas y sociales, vale preguntarse

¿cómo construir identidades masculinas y femeninas sin menoscabo de su potencialidad, y una nueva cultura amorosa sin asimetrías de poder y violencia?

Relaciones de noviazgo entre las parejas heterosexuales dentro de los contextos educativos

Consideramos que analizar las relaciones que se crean en la adolescencia y juventud es crucial porque en esos vínculos amorosos es donde se forman ideas iniciales sobre qué esperar de una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad, lo que repercutirá en la etapa adulta, sobre todo en un tiempo tan cambiante donde se trastocan las relaciones personales y emergen nuevas identidades.

El noviazgo es un vínculo que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente y representa una oportunidad para conocerse y reafirmar su propia identidad y autoestima; por ello, es una etapa de experimentación y de búsqueda de actividades, gustos y pensamientos en común, un preámbulo para una relación hasta que una de las partes la termine, o bien, se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio (Rojas y Flores, 2013).

El noviazgo en tanto que no es considerado un estado civil, una de sus principales características es el de contar con cierto grado de libertad en el compromiso, satisfacer diversas funciones socioafectivas, como pasarla bien, disfrutar, impresionar a los amigos, reafirmar la identidad de género, explorar o reforzar la preferencia sexual, enamorarse, platicar, compartir alegrías y sufrimientos (López, 2011).

También el noviazgo se nos presenta como una posibilidad para desarrollar las habilidades necesarias para la edad adulta; en cuestiones de identidad y de sexualidad contribuye al desarrollo de la intimidad entre pares al crear vínculos empáticos y amorosos, además se encuentra una clara relación con los logros académicos y profesionales, ya que influye en el estado de bienestar y de motivación, en el prestigio social al desarrollar sentimientos de valía y pertenencia, entre otros (González *et al.*, 2003). Sin embargo, en este tipo de relaciones ya se observa la satisfacción de necesidades de manera distinta por cuestiones de género, que para el caso de las chicas representa romanticismo, afecto, autoestima o autoconocimiento (Sedikides *et al.*, 1994), mientras que entre los varones se abre la posibilidad de gratificación sexual o aprobación social de su masculinidad (Villaseñor y Castañeda, 2003).

Se podría pensar también que en esa etapa romántica de la relación entre dos personas, sólo se presenta la conquista y el enamoramiento, situación que, si bien es real, no es así en todos los casos, y lamentablemente son cada vez más frecuentes los actos violentos entre las personas que inician estas relaciones y configura un grave problema que afecta en grado considerable la salud física y mental en las y los jóvenes.

Es importante resaltar que este tema hasta hace poco tiempo se ha visibilizado, quizá debido a que las relaciones de noviazgo se observan como triviales y/o

transitorias (Rojas y Flores, 2013), o porque implícitamente se asume que carecen de una naturaleza y características propias que puedan distinguirlas de las relaciones de pareja en edades adultas.

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo se define como todo acto, omisión, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital (Castro y Cacique, 2010). Por ello, se configura como una problemática social que emerge en los años ochenta (Makepeace, 1981) y que constituye un fenómeno en sí mismo (Follingstad *et al.*, 1999), ya que las dinámicas entre las parejas adolescentes, en relación con otras juventudes a nivel universitario, muestran matices importantes en cuanto a los niveles de violencia, pues sus protagonistas se encuentran en etapas de desarrollo psicosexual y social diferentes.

Los actores de la violencia en el noviazgo, en la mayoría de las ocasiones, no la conciben como un abuso de poder, más bien la asocian a juegos, bromas, expresiones de afecto, derechos y/o formas de relacionarse, siendo la violencia psicológica la más presente y la más difícil de reconocer (Cantera *et al.*, 2009); es una violencia que se presenta de tú a tú, aunque las razones, modalidades y consecuencias no sean de la misma magnitud entre varones y mujeres, e incluso reproduzcan ciertas expresiones de la desigualdad de género y asimetrías de poder. Se habla de que su incidencia puede ser más elevada que en otras relaciones de pareja, aunque sus consecuencias no sean generalmente tan graves o se observen como tal.

Ramírez y Núñez (2010) apuntan a que esta violencia tiende a pasar desapercibida por las instituciones educativas, la sociedad, la familia y por los propios jóvenes, a pesar de ser un riesgo de salud: abuso de sustancias, sexo inseguro, conductas inadecuadas de control de peso, embarazo adolescente, baja autoestima, intentos de suicidio y, en caso extremo, asesinato de la pareja o feminicidio.

Por su parte, Coral (2009) plantea que la comprensión de la violencia en las relaciones íntimas es importante porque se concibe como un predictor de ella en el matrimonio o en la relación de convivencia, además contribuye al conocimiento de la violencia en las relaciones íntimas.

Algunas cifras que nos permitan pensar las relaciones entre las y los jóvenes: la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (2007), mediante una muestra representativa de población rural y urbana a nivel nacional de 7 278 236 jóvenes mexicanos, con edades de entre 15 y 24 años, donde 15% de los jóvenes reportó al menos un incidente de violencia física en las relaciones de noviazgo, registrando un mayor porcentaje en las zonas urbanas que en las rurales (16.4 y 13.2% respectivamente). No obstante, la mayor proporción de las personas afectadas por este tipo de violencia son las mujeres (61.4%). La violencia psicológica alcanza una proporción mayor entre las violencias ejercidas, ya que 76% de los encuestados ha

sido víctima. Por último, la violencia sexual ejercida contra las jóvenes representa 16.5% (Injuve, 2009).

Revisando estudios particulares en las escuelas públicas, en el estado de Morelos se indagó sobre la prevalencia de la violencia física y psicológica en 7 000 estudiantes con edades de 12 a 24 años. Al respecto, Rivera y colaboradores (2007) encontraron una prevalencia de 28%, siendo los empujones, la falta de respeto, hacer sentir inferior a las jóvenes y proferir insultos o gritos, como los actos más frecuentes; y menor presencia por la amenaza de terminar la relación en caso de rehusarse a tener relaciones sexuales o no mostrarse obediente.

Por su parte, Sastre y colaboradores (2007), en un estudio con adolescentes realizado en Barcelona, España, y São Paulo, Brasil, encontraron que las de menor edad son las que se dan cuenta de las situaciones de maltrato y se oponen a él, pero las de mayor edad son más tolerantes al maltrato y las situaciones de violencia de género, lo que se relaciona con el deseo de ser aceptadas por los chicos. Es decir, subyace la desigualdad genérica resultado de la socialización diferencial y que refiere a las identidades genéricas, donde la mujer sigue sustentando su identidad en el deseo de los otros; en contraparte, para los varones la relación les significa sólo una parte de su mundo de relaciones. También se identificaron factores vinculados con la violencia como son los antecedentes en la familia, estereotipos y roles de género rígidos, pareja atractiva o sociable, romanticismo bajo la creencia de que "el amor lo puede todo", haber tenido otras parejas sexuales, consumo de alcohol y/o drogas y el poder de decisión de las mujeres, entre otros. Algunas de las consecuencias que se asocian a la violencia en el noviazgo son: daño físico y/o emocional, bajo rendimiento escolar, embarazos no deseados, consumo de alcohol y/o drogas, sexo inseguro, infecciones de transmisión sexual y suicidio. Se encontró que los adolescentes de ambos géneros utilizan los tres tipos de conductas violentas: psicológica, física, sexual, y que éstas se incrementan conforme aumentaba el grado de escolaridad.

Sánchez y Solís (2009) exploran las identidades, sexualidad y salud sexual y reproductiva entre la comunidad universitaria de la FES Acatlán, en 2007, conformada por 13 000 estudiantes. En relación con la violencia en el noviazgo, reportan que uno de cada cuatro estudiantes señala haber sido violentado/a alguna vez en sus relaciones afectivas, percepción que aparece como una práctica no reconocida o quizá negada entre esta comunidad. Sobre todo, la violencia simbólica —aquella que se ejerce con el consentimiento de la víctima— resulta ser una práctica presente en las relaciones de noviazgo, manifiesta bajo la idea de que los celos son una expresión de amor (20%) y de que "el amor lo puede y lo perdona todo" (27%). También reportan que prevalecen creencias que reflejan estereotipos rígidos de género, como son que una violación puede ser provocada por la forma de vestir o comportarse de una mujer (16%), que el hombre puede ser violento por natura-

leza (20%), que el hombre llega hasta donde la mujer lo permite (72%), y que la mujer debe darse a respetar para que los hombres la respeten (76%). Dichos porcentajes develan la responsabilidad de las mujeres sobre los actos que ejercen los hombres en las relaciones.

Ramírez y Núñez (2010), en un estudio de carácter exploratorio en la ciudad de Xalapa, Veracruz, aplicaron a 376 alumnos, sobre la base de una población de 12 138 alumnos de licenciatura, un instrumento para indagar la ocurrencia de violencia durante la relación de noviazgo y los factores que podrían estar asociados, entre ellos los siguientes: autoestima, estilos de crianza, nivel económico y social. Se encontró que la baja autoestima fue el rasgo que potenció la violencia. Otro factor relevante fue el estilo de crianza, que establece un comportamiento diferenciado, autoritario, para los hombres y abnegado para las mujeres.

En una investigación adicional sobre las relaciones de pareja y violencia entre jóvenes de nivel superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mendoza (2010) comparó el comportamiento violento físico, psicológico, sexual e intimidatorio de los estudiantes en tres áreas de conocimiento (médico-biológicas, físico-matemático e ingenierías y económico-administrativas-sociales). La autora parte de que, en la actualidad, la violencia se da de manera bidireccional, por ello contempla tanto la violencia ejercida contra la pareja y la violencia recibida, encontrando que las mujeres, en general, pero sobre todo las del área físico-matemático e ingenierías, ejercen mayores violencias (psicológica, física e intimidatoria), situación que se confirma con la percepción de los varones. Otro hallazgo en relación con la violencia sexual es la descalificación del compañero/a, no obstante que las razones sean diferentes; al decir de la autora, los hombres recurren a ella con la finalidad de generar baja autoestima y garantizar que no los abandonen; en cambio, las chicas recurren a la seducción desde el inicio de la relación y con ello les resulta fácil obligar a sus compañeros a cumplir sus deseos. También encontró diferencias entre las percepciones femeninas y las masculinas sobre las causas que generan los conflictos; así, entre las mujeres se plantean los malentendidos, la mala comunicación, los celos, la diferencia en las opiniones, los desacuerdos, la falta de tiempo y las actitudes de sus novios. Para ellos, el conflicto se inicia por tonterías, diferencias en las maneras de pensar, celos, falta de tiempo, por actitudes, desinterés, así como malentendidos.

Mendoza (2010) plantea como conductas predictoras de la violencia masculina en las relaciones de noviazgo la elevada necesidad de control sobre la pareja, el aislamiento, la agresividad verbal, la de reconocimiento de los propios errores, las diversas formas de humillación y el desprecio hacia la pareja, actitudes que nos recuerdan esos pequeños y cotidianos ejercicios de poder que pasan imperceptibles, invisibles y ocultos a los que Bonino (1997) denominó micromachismos, y que por medio de éstos se mantiene la jerarquía y los privilegios de los hombres y limitan la libertad de la pareja.

Rojas y Flores (2013), al realizar una revisión sobre las metodologías utilizadas en el estudio de la violencia en el noviazgo en nuestro país, en el periodo que comprende 2003 a 2013, apuntan a que se observa un desplazamiento conceptual de la violencia que pasa de una conducta personal a un fenómeno multifactorial, donde inciden desde los macrosociales a los individuales; también se observa un cambio de la violencia que pasa de un eje unidireccional, donde el varón es por lo general el victimario, a uno bidireccional, donde las jóvenes actúan o responden con violencia. Por último, identifican que entre los estudios analizados, la violencia transita de un problema individual a uno social. Situación que consideramos responde al mayor conocimiento y complejidad que revisten las múltiples expresiones de la violencia en relación con los actores, contextos, dinámicas y consecuencias que conlleva ésta.

Continuum de violencias

La intención de rescatar algunos resultados de estudios sobre la violencia en el noviazgo ha sido con la finalidad de mostrar ciertas tendencias de continuidad en las formas de establecer las relaciones amorosas entre las y los jóvenes heterosexuales, como son el control, los celos, el sometimiento, el aislamiento, entre otras expresiones, a pesar de las transformaciones socioculturales que en buena parte han generado los cuestionamientos feministas y las políticas públicas con perspectiva de género; no obstante, se replican pautas de comportamientos machistas y sexistas que discriminan y violentan a las jóvenes, y que corresponden a una socialización y trato diferencial entre hombres y mujeres al interior de las familias, en las relaciones de pareja y en el espacio escolar, que gestan una desigualdad emocional en las formas de entablar dichas relaciones, aunado al ideario del amor romántico, que dan sentido a prácticas y creencias en torno al poder, el privilegio y la violencia masculina, en contrapartida de la responsabilidad y el cuidado de la relación de pareja por parte de las mujeres.

Pero también dichos resultados muestran los cambios y paradojas a los que se enfrentan estos jóvenes ante las nuevas expectativas y empoderamiento de las mujeres: el ejercicio de su sexualidad, la emergencia de identidades diversas sexualmente, el cuestionamiento a la masculinidad tradicional, así como una gama de expresiones de violencia por parte de las mujeres hacia los hombres, y por consiguiente, el malestar y expresiones más cruentas de violencia por parte de éstos.

Así, las viejas formas de violencia, como son los celos, el chantaje, la coerción, el aislamiento, la intimidación, la indiferencia, entre otras, se identifican con nuevas expresiones de violencia y el uso de medios tecnológicos, como son el acoso, el acecho, la difusión no consentida de imágenes íntimas, la creación de perfiles falsos, el *sexting*, por citar algunos, y que, sin embargo, no se observan como formas de violencia.

También llama la atención el aumento de comportamientos violentos por parte de las jóvenes hacia los varones, manifestación que en un primer momento puede comprenderse como una respuesta a la violencia masculina,³ que se van instituyendo como una práctica cotidiana en las relaciones entre los géneros, naturalizando con ello estas formas de relacionarse. Al respecto, vale preguntarse: ¿se abona con ello a resolver el problema de la violencia de género o lo agudiza?, ¿esta dinámica responde al momento que vivimos de confrontación entre los géneros, al hartazgo que muestran las mujeres ante la incongruencia entre los derechos ganados y los hechos cotidianos, donde cada día se incrementa el porcentaje de mujeres desaparecidas, violadas, secuestradas, explotadas en redes de trata o asesinadas por sus parejas, ante la omisión del Estado y la sociedad?

Situación que también lleva a cuestionarnos la manera en que se aborda el problema de la violencia de género en la actualidad, a pesar del avance y de los discursos en el tema de la transversalidad y de la perspectiva de género que prevalecen en las políticas y programas gubernamentales, ya que en la vía de los hechos no se observa ni conectan la interacción existente en el ciclo de reproducción de estas violencias; de hecho, planteamos que éstas se replican en dos sentidos que se interrelacionan y retroalimentan: el primero a nivel del ordenamiento patriarcal que va de lo estructural a lo institucional y de lo institucional a lo individual, que se replica dentro de los diferentes espacios sociales. El segundo refiere la gama de violencias que impactan en la corporeidad de las mujeres y que va desde las imperceptibles, como son el silencio, la indiferencia, la duda, el aislamiento, entre otras manifestaciones de la violencia psicológica, a las de índole físico y/o sexual, o bien las que resultan de omisiones o negligencias. Consideramos que estos dos sentidos se fragmentan y no son observados como un *continuum* de violencias, que se engranan como actos o manifestaciones que emanan de prácticas, creencias y representaciones individuales, familiares, sociales e institucionales, cuyo sustrato se reproduce de manera estructural dentro de un sistema patriarcal que continúa valorando a los seres humanos bajo una serie de jerarquías, sean éstas dadas por cuestiones genéricas, sociales, etarias, entre otras, donde los hombres siguen ocupando los lugares de reconocimiento, poder y privilegio en menoscabo de los espacios femeninos.

Por ello, se hace necesario comprender socialmente que la violencia de género permea y se reproduce estructuralmente en toda relación social. De ahí la relevancia de integrar la discusión de las políticas públicas, la participación crítica de los varones sobre su propia construcción de ser hombre, la relación y consecuencias que experimentan con las múltiples violencias, entre ellas las violencias que ejercen

³ En nuestra experiencia, cuando hemos tratado con los varones temas de violencia de género se observa cierta ceguera de su parte hacia tales conductas que ejerce, en tanto que la violencia se encuentra naturalizada en la construcción de su ser hombre.

contra las mujeres y otros hombres, ya que después de 40 años, cuando se nombra a la perspectiva de género, se sigue pensando que son cuestiones de las mujeres, que compete a ellas "empoderarse", como si de una cuestión individual se tratara y no de transformar estructuras, pensamientos, prácticas, instituciones, representaciones y relaciones entre los géneros.

Consideraciones finales

De los estudios revisados destaca el hecho de que las jóvenes menores de edad son las que más se oponen a los malos tratos y, por el contrario, las de mayor edad tienden a tolerarlos a efecto de ser aceptadas. Otro rasgo es que la violencia en el noviazgo no se observa como tal por los involucrados ni por las instituciones, pues se asocia al juego, bromas, expresiones de afecto y maneras de establecer el vínculo, o bien, como privilegios otorgados en relación con su género; otro hallazgo es la bidireccionalidad de la violencia, es decir, que tanto hombres como mujeres ejercen violencia psicológica, física y sexual, aunque de manera diferenciada tanto en sus sentidos, expresiones y consecuencias que le dan a ésta, y que sin duda se corresponde con su entorno familiar y social. También se encuentra la coexistencia de viejas formas de violencia como son el control, el sometimiento, los celos, el aislamiento, la prohibición, por citar algunas, con nuevas manifestaciones de violencia relacionadas con las nuevas tecnologías, por ejemplo, el acoso, el acecho, la difusión no consentida de imágenes íntimas, la creación de perfiles falsos, el *sexting*, más los que van emergiendo en estos tiempos globales.

La gama de violencias a la que están expuestas de manera cotidiana las y los jóvenes en sus relaciones, como en el ámbito público y familiar, nos lleva a cuestionar la manera en que se aborda la violencia; es decir, no es posible seguir observando la violencia en el noviazgo sólo en la relación que establecen los jóvenes como pareja, sino que ésta debe analizarse dentro del contexto estructural, institucional, familiar y personal de cada uno de sus integrantes; identificar las tramas que configuran su subjetividad, en otras palabras, sus referentes socioculturales, económicos y políticos, además de descubrir que tan apegados o distantes se encuentran de los estereotipos y mandatos de género tradicionales, sus experiencias de vida en relación con los imaginarios y las representaciones que enfrentan en su ámbito relacional (escolar, familiar y social); y los campos en que se conflictúan con sus parejas, cómo se articulan los viejos y los nuevos preceptos de ser hombre o ser mujer en lo cotidiano. Ya que, como hemos expresado, se intersectan y reproducen viejos modelos de comportamiento, o bien, se transforman haciendo emerger nuevas expresiones de violencia.

Existe la necesidad de replantearnos la perspectiva de género, que se incorpore en las políticas y programas de atención a la población masculina;

urge realizar investigación con adolescentes y jóvenes con diferentes orientaciones sexuales, en contextos socioculturales heterogéneos y exigir una política coherente y congruente entre los medios de comunicación, los programas que transmiten y las campañas para hacer conciencia en torno a la no violencia. Pero esa es otra historia por trabajar.

Referencias bibliográficas

- Alberoni, F., 1980, *Enamoramiento y amor. Nacimiento y desarrollo de una impetuosa y creativa fuerza revolucionaria*, Barcelona, Gedisa.
- Azaola, Elena, 2017, *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*, México, CNDH / CIESAS.
- Blanco, Coral, 2008, "Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. Mujeres jóvenes en el siglo XXI", *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83, pp. 213-231.
- Bonino, L., 1997, "Micromachismos. La violencia invisible en la pareja, en VV. AA., *1º Jornadas sobre la violencia de género en la sociedad actual*, Valencia, pp. 25-45
- Bosch, Esperanza, Victoria Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro-Guzmán, 2013, *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*, Barcelona, Anthropos.
- Burin, Mabel, 2003, "El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El 'techo de cristal' en la carrera laboral de las mujeres", en Almudena Hernando (coord.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*, Madrid, Minerva Ediciones, pp. 37-70.
- Cantera, I., I. Estébanez y N. Vázquez, 2009, *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo. Informe final*, Bilbao, Servicio de Mujer Módulo Deusto-San Ignacio.
- Castro, R. y I. Casique, 2010, *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*, Cuernavaca, México, UNAM.
- Coral, S., 2009, "Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas", *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, vol. 9, núm. 1, pp. 29-48.
- Esteban, M.L., 2007, "Algunas ideas para una antropología del amor", *Ankulegi*, núm. 11, pp. 71-85.
- _____ y A. Tavora, 2008, "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de Psicología*, vol. 39, pp. 59-73.
- Follingstad, D.R., R.G. Bradley, J.E. Laughlin y L. Burke, 1999, "Risk Factors and Correlates of Dating Violence: The Relevance of Examining Frequency and Severity Levels in a College Sample", *Violence and Victims*, vol. 14, núm. 4, pp. 365-380.

- González, P., M. Muñoz y J.L. Graña, 2003, "Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión", *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, núm. 3, pp. 23-39.
- Hirigoyen, Marie-France, 2013, *Las nuevas soledades. El reto de las relaciones personales en el mundo de hoy*, Buenos Aires, Paidós.
- Hite, Shere, 1988, *Mujeres y amor. Nuevo informe Hite*, Barcelona, Plaza & Janés.
- INEGI, 2017, *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud*, México, INEGI.
- Injuve, 2009, *Encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2007*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Lagarde, Marcela, 2001, *Claves feministas para la negociación del amor*, Managua, Puntos de Encuentro.
- Levinton, Nora, 2000, *El superyó femenino. La moral en las mujeres*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy, 2009, *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*, España, Anagrama.
- López, M.A., 2011, "Retos en la relación de noviazgo ante el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA/TDAH) de uno de los miembros de la pareja", *Revista Psicología.com*, vol. 15, núm. 34, pp. 1-16.
- Makepeace, J., 1981, "Courtship Violence among College Students", *Family Relations*, vol. 30, núm. 1, pp. 97-102.
- Mendoza, P., 2010, "Violencia en la relación de pareja de estudiantes jóvenes de nivel superior del IPN (Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia)", México, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales-IPN.
- Petras, James, 2003, *El nuevo orden criminal*, España, Zorzal.
- Pratto, F. y A. Walker, 2004, "The Bases of Gendered Power", en Alice H. Eagly, Anne E. Beall, Robert J. Sternberg (eds.), *The Psychology of Gender*, 2a ed., Nueva York, The Guilford Press, pp. 242-268.
- Ramírez R. y L. Núñez, 2010, "Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio", *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 15, núm. 2, pp. 273-283.
- Rivera-Rivera, L., B. Allen-Leigh, G. Rodríguez-Ortega, R. Chávez-Ayala y E. Lazcano-Ponce, 2007, "Prevalence and Correlates of Adolescent Dating Violence: Baseline Study of a Cohort of 7,960 Male and Female Mexican Public School", *Prev Med*, vol. 44, núm. 6, pp. 477-84.
- Rojas-Solís, J. y A. Flores, 2013, "El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas", *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, vol. 10, pp. 120-139.

- Sáez Buenaventura, Carmen, 1993, "Socialización del género y psicopatología: una hipótesis para la reflexión", en Araceli Armas (comp.), *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*, Madrid, Siglo XXI, pp. 241-256
- Sánchez, A. y M. Solís, 2009, "Las huellas de la violencia en el noviazgo: estudiantes universitarios y trayectorias escolares de la FES Acatlán", XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, 21-25 de septiembre de 2009, Veracruz.
- Saraví, Gonzalo, 2015, *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*, México, Flacso-México / CIESAS.
- Sastre, G., V. Amorim, y A. González, 2007, "Violencia contra las mujeres: significados cognitivos y afectivos en las representaciones mentales de adolescentes", *Infancia y Aprendizaje*, vol. 30, núm. 2, pp. 197-221.
- Sedikides, C., M. Oliver y W. Campbell, 1994, "Perceived Benefits and Costs of Romantic Relationships for Women and Men: Implications for Exchange Theory", *Personal Relationships*, vol. 1, núm. 1, pp. 5-21.
- Serret, E., 2001, *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*, México, UAM-Azcapotzalco.
- Soto, M. Adriana, 2003, "Los jóvenes y la violencia del olvido", *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 121, pp. 35-43.
- Therborn, Göran, 2007, "Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI", en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- Tubert, Silvia, 2010, "Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres", *Quaderns de Psicologia*, vol. 12, núm. 2, pp. 161-174.
- Verdú, D., 2015, "El amor como objeto de estudio del feminismo del siglo XXI", *Aljaba*, vol. 19, pp. 153-168.
- Villaseñor, M. y J. Castañeda, 2003, "Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes", *Salud Pública de México*, vol. 45, núm. 1, pp. 44-57.